ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA – FACULTAD DE POSGRADOS

RESULTADOS CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS MAESTRÍAS DE LA ESAP EN EL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESAP Y LA UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK - NYU: CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2020-2021

EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE LOS PRE SELECCIONADOS

A partir de la revisión de requisitos realizada en la primera etapa de la convocatoria y una vez concluidos los términos establecidos para recepción y resolución de reclamaciones, continuaron en el proceso las siguientes aspirantes:

1. Jenny Paola Forero González
2. María Norita Rivera

I. PRUEBA DE INGLÉS

Como se menciona en el literal C de la sección **V. REQUISITOS DE APLICACIÓN** de la Convocatoria, uno de los requisitos mínimo es tener una certificación de examen internacional de inglés que demostrara haber alcanzado el nivel B2, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

Para aquellas postulaciones que no contaran con dicha certificación la ESAP dispuso un examen propio que sería válido para evaluar el nivel de inglés de los aspirantes. El examen fue estructurado para tener calificaciones en escala de 0.0 a 5.0 y cuya calificación mínima aprobatoria como parte del proceso es 3.0.

Las aspirantes pre seleccionadas en la etapa anterior optaron por esta última alternativa y realizaron dicho examen el día 25 de junio de 2020, obteniendo los siguientes resultados:

Jenny Paola Forero González: 1.48
María Norita Rivera: 2.11

En ese orden de ideas, ninguna de las postulaciones alcanzó el puntaje mínimo en la prueba de inglés ofrecida, de modo que no cumplen con uno de los requisitos fundamentales descritos en la Convocatoria, porque se demuestra que no cuentan con el nivel B2.

II. EVALUACIÓN DE LOS DEMAS CRITERIOS

A partir de la información allegada en las postulaciones de las candidatas pre seleccionadas y de las entrevistas, previstas dentro del proceso de selección, las cuales se llevaron a cabo el día 26 de junio de 2020, se procedió a su evaluación, conforme a lo informado en la sección **VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** del documento de convocatoria, con los siguientes resultados:

No.	Criterio de evaluación	Puntajes máximos	Jenny Paola Forero González	María Norita Rivera
1	Experiencia en trabajo con comunidades	20	20	20
2	Experiencia en investigación académica	20	5	10
3	Propuesta de proyecto de investigación	30	12	15
4	Entrevista	30	3	6
TOTAL		**100**	**40**	**51**

III. RESULTADOS

En línea con la información presentada y teniendo en cuenta que ninguna de las postulaciones presentadas cumplió con la totalidad de los requisitos mínimos señalados en esta Convocatoria; de conformidad con lo establecido en la sección **XI. CAUSALES PARA LA DECLARATORIA COMO DESIERTA DE LA CONVOCATORIA** del documento de convocatoria, ésta se declara **DESIERTA.**

NOTA 1: Las reclamaciones serán recibidas únicamente los días 1 y 2 de julio de 2020 a través de los correos electrónicos: maestría.ap@esap.edu.co o maestria.DDHH@esap.edu.co.

Se firma a los treinta (30) días del mes de junio de 2020.

PEDRO EUGENIO MEDELLÍN TORRES
Director Nacional ESAP

Proyectó: Andrés Camilo Cristancho- Facultad de Posgrado, Ana María Arango - ECRI
Revisó: Elsy Luz Barrera – Decana (e) de la Facultad de Posgrado; Camilo Tapias – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Alexandra Rodríguez del Gallego – Secretaria General